Desaporer L.

ANNEXE III

#### ANNEXES

#### ANNEXE I ACTIONS DES FAMILLES DE DISPARUS

- I.1 Lettre des familles à Kurt Waldheim
- I.2 Lettre des familles à la Cour Suprème de Justice
- I.3 Réponse du Gouvernement Chilien
- I.4 Lettre des familles au Général Pinochet
- I.5 Déclarations jurées des familles visitées par la DINA après le grève de la faim

ANNEXE 11 CAMPAGNE CONTRE LE VICARIAT A PROPOS DES DISPARUS

Coupures de journaux et réponses de l'Archevêché

ANNEXE III ACTIONS CONTRE LA LIBERTE CULTURELLE

#### ANNEXE I

-L apreocupación del Gobierno de Chile, ha sido permanente sobre las supuestas personas desaparecidas. Es así como constantemente proporciona, ha proporcionado y continuará haciendo entrega de información a la comisión de Derechos Humanos, al grupo de trabajo Ad-Hoc, a las Cruz Roja Internacional, al CIME, a la Comisión Internacional de Derechos Humanos y ot otros Organismos Públicoss y privados.

-En nuestro país, existen procedimientos legales en plena vigencia que pueden seguir los ciudadanos ante la presunta desaparición de un familiar, procedimiento al cual se ha recurrido en reiteradas ocasiones.

-Por informaciones verbales del Secretario Ejecutivo de CEPAL, se ha t tomado conocimiento que las personas que se encuentran en esa sede no se h han identificado y exigen al Gobierno de Chile el esclarecimiento de todos los casos de personas desaparecidas, el ingreso al país de una comisión investigadora internacional y garantías de seguridad para ellos y sus familias.

-Estos hechos de que los supuestos desaparecidos sean expuestos en términos globales, que hayan sido planteados en forma anónima, que se haya ocupado un local de un Organismo Internacional, que se haya declarado una huelga de hambre, que esto coincida con inauguración de la Séptima Conferencia anual de la OEA, que dos días después un grupo de abogados haya presentado un recurso de amparo al la Corte, que también se haya ocupado un local de la CEPAL en Washington, permiten concluir que esta acción, lejos de tener un caracter humanitario, constituye un acto de presión al Gobierno, de clara agitación política.

-Por esto, el Gonierno estima que un representante personal del Secretario General de las Naciones Unidas, profundizará el sentido político d esta situación, lo que sería explotado por sectorres interesados. En consecuencia el Gobierno considera inconveniente acceder por ahoza, a la propuesta.

-El Ministerio de Relaciones Exteriores, espera conocer responsablemen te los antecedentes específicos de los familiares presuntos desaparecidos de las personas que están en el edificio de la CEPAL con el objeto de darles a conocer al Ministerio del Interior el que dará la respuesta adecuada

-Finalmente, el Gobierno de Chile manifiesta que jamás ha adoptado represalias con aquellas personas que disienten dentro de los cánones legales y se limita a ejercer las atribuciones que le otorga la ley con aque llos que la han infringido.

-En el caso especial de las personas que se encuentran en el edificio de CEPAL y en atención a lo solicitado por el Secretario Géneral de las Naciones Unidas, el Gobierno estaría dispuesto A NO APLICAR LAS SANCIONES QUE SE CONTEMPLAN EN LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO NI HA MEDIDAS OTORGADAS AL EJECUTIVO EN VIRTUD DE LA LEY DE ESTADO DE SITIO POR LOS DELITOS EN QUE ESTAN INCURRIENDO, SIEMPRE QUE ESTA SITUACION SEA NORMALIZAS DA EN UN PLAZO PRUDENCIAL.

The state of the s

Señor Ministro de Educacion Almirante L. Niesan Presente.

#### Entimado Sr.Ministro:

Muchos padres de familia, con hijos escolares de la enseñanza media, estamos preccupados por el acercamiento que algunos artistas de teatro, estan haceando solapadamento para atraerso a la juventud escolar, en Santiago y tambien en provincias.

Nada mas interesante que la labor del teatro, la del cine, la television, radio, novela, etc., para contribuir a la cultura de muestros hijos. Y deseamos que esta cultura sea una ensenanza sana, moderna y patriótica, tal como la tiene programada el actual Cobierno.

Pero que el Teatro de Comediantes, que tiene su guarida en el Teatro del Angel pretenda adentrarse en el medio estudiantil, lo consideramos de un grave peligro para la mana consiencia de muestros hijos.

Es muy sabido que todos esos actores como Ana Gonzalez, María Cánepa, Roberto Navarrete, Hoctor Noguera y otros que no numbro por ahora, son comunistas peligrosos. Esta gentuza anti-patriota, que profitó a su gueto durante el mefasto período de la ex-Unidad popular, no debe acercarse a los escolares, porque los niños corren el peligro de ser envenenados en mus mentes por la ponzoña del marxismo.

Estamos seguros que, estos traidores a la Patria chilena, continuaran en su inmunda prédica comunista y no perderan ocazion para concientizar la mente de los jovenes de los colegios, cumpliendo en esta forma con las directivas que el comunismo internacional les tiene impartida.

Esta ralca marxista, despues de ser derrotados el 11 de aspticabre de 1973, no descansa en su afan de venganza contra el actual gobierno de recuparación macional.

Creo que es oportuno todavía advertir al Sr. Ministro este poligro que se cierne sobre el ambiende educacional del país y deben, desde ya, tomarse oportunamente mudidas que impidan sigan los actores de teatro, como son los comunistas del Teatro de Comediantes, su labor de envenanar la consiencia de muestros hijos.

Los padres de los alumnos de la enseñanza media le damos al Sr. Ministro de Educación pública la voz de alarma en este sentido y le rogamos que intervença cuanto antes, para que esta campaña marxista termine. Con el pretexte de mestrar obras de teatro, los del Teatro del Angel pretenden sibilinamente, conquistar adeptos entre los jóvenes de Chile.

A nombro de numerosos padros do familia de numerosos colegios lo saludan atentamente

- Mauricio Collados S.
- Juan de Dios Aguirre
- Haria Sal Mar Vidaurro.
- José II. Valdebenito P.
- Pedro Marambio Vidal
- María Toroca Cooper P.
- Juan Paslo Valdos V.

José M. Valdabenito Parra.

17/77.

#### DECLARACION

El Semanario "HOY", en su edición del miércoles 13 de Julio, publica una entrevista simultánea a las periodistas Silvia Pinto y Delia Vergara, en la que cada una de ellas se explaya sobre su propia concepción del periodismo.

En el curso de dicha entrevista, la Sra. Silvia Pinto se refirió a la Iglesia calificándola de hipócrita y chantajista moral, y cuestionando de paso la procedencia de un fallo de la justicia militar.

El Arzobispado de Santiago, por intermedio de su Departamento de Opinión Pública, ha estimado necesario replicar a éstas y otras imputaciones:

Con lamentable frecuencia este Arzobispado se vé en la obligación de replicar a informaciones y comentarios públicos que faltan a la verdad y atentan contra la honra de la Iglesia.

En el pasado mes de mayo, diversos medios periodísticos comenzaron a repetir al unisono que un organismo oficial del Arzohispado de Santiago, la Vicaría de Solidaridad, solicitaba amparo judicial para personas que jamás habían desaparecido, o que resultaban ser secuestradores, terroristas y subversivos. Un editorial de "El Cronista" llegó a sostener que el joven Carlos Arnaldo Veloso había sido "detenido y torturado por elementos vinculados de una manera u otra, a la Vicaría" (27 de mayo de 1977).

Este Arzobispado refutó, en su oportunidad, tales imputaciones difamatorias y pidió la intervención del Poder Judicial, único llamado a pronunciarse sobre las responsabilidades delictuales de los presuntos secuestradores.

La Fiscalía Militar ha decretado ya la libertad incondicional, por falta de méritos, de los Sres. Osvaldo Higueroa, Luis Rubén Mardones y Eduardo de la Fuente.

Permanecen en libre plática, mientras se completan diligencias del sumario, los Sres. Robinson Zuleta y Humberto Drouillás: ninguno de los cuales ha sido siquiera declarado reo:

Todas estas personas fueron sin embargo presentadas ante la opinión pública, incluso con fotografías, primero como culpables de delites de secuestro, apremio y maltrato físico al menor Veloso, y posteriormente como banda terrorista, comprometida en delitos de subversión, usurpación de funciones (hacerse pasar por funcionarios de servicios de seguridad) intento de causar alarma pública y posesión ilícita de armas y explosivos.

En resguardo de las honras personales de todos ellos, sean o no miembros de la Iglesia, el Arzobispado de Santiago hace presente a la opinión pública que cada uno de estos ciudadanos retiene intacto su buen nombre y no puede, según la Justicia chilena, ser tildade de delincuente.

Factor importante en las diligencias esclarecedoras ha sido el testimonio prestado por el propio Carlos Arnaldo Velose, exhaustivamente ante el Fiscal Militar.

'Lh Directora del diario El Eronista", Sra. Silvia Pinto, en entrevista concedida a un semanario, ha impugnade sin embargo diche testimenio, asegurando que el menor Veloso habría sido víctima de un "chantaje moral" e "amenaza de Dios" por parte de este Arzobispado; cuyos personeros, "ejerciendo su poder espiritual", lo habrían "hecho retractarse" y lo habrían "usado", lo mismo que a sus padres, para "callarles la boca". Con similar ligereza asegura la Sra. Pinto que el Arzobisapdo" culpa a la DINA" y utiliza bien "el arma mor al de la hipocresía".

Acusar así a la Iglesia de torcer fraudulentamente un proceso judicial, y de usar con dolo su poder espiritual para encubrir a presuntos delincuentes, constituye una imputación gravísima, que ofendo a la verdad y la honra de la Iglesia.

La publicidad que tal imputación ha tenido obliga a hacer igualmente público el rechazo de la Autoridad Eclesiástica a expresiones tan inauditas como inveresímiles.

Lefensora y promotora de la dignidad del periodismo, la Iglesia lamenta que ataques de esta naturaleza provengan de la Directora de un Diario que, según expresa la propioa Sra. Finto, " el Gobierno necesita para decir lo que guiere".

No parece que un Gobierno humanista y cristiano pueda querer que voceros suyos enleden a las personas, se superpengan a la justicia y ofendan a là Iglesia.

13/78

#### DECLARACION DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Según informaciones difundidas recientemente, la Vicaría de Solidaridad, organismo oficial del Arzobispado de Santiago, habría estado solicitando amparo judicial para personas presuntamente desaparecidas; algunas de las cuales aparecen declarando que jamás lo han estado, mientras otras serían culpables de delitos de secuestro, apremio y maltrato físico a un menor.

Cabe señalar, al respecto, que ni Mons. Enrique Alvear, ni la Vicaría de Solidaridad del Arzobispado de Santiago, ni persona alguna ha presentado ante los Tribunales un recurso de amparo por presunta desaparición del Sr. Carlos del Solar Ramírez. Corresponde a los familiares de éste explicar a la opinión pública por qué recurrieron al Arzobispado en demanda de asesoría jurídica, y por qué no presentaron a los tribunales el recurso que, con esa asesoría, redactaron bajo su propio nombre.

Corresponde asimismo a la señora madre de D. Jorge Enrique Salazar Hojman explicar a su hijo; y a la señora esposa de D. Marcelo Iván Santana Prosser explicar a su esposo por qué presentaron; bajo nombre y firma de ellas, sendos recursos de amparo en su favor.

Son también los familiares de los Sres.Robinson Zuleta,Osvaldo Figueroa, Humberto Drouillas y Luis Rubén Mardones quienes han recurrido de amparo para inquirir su paradero. Ia Fundación Cardijn se ha hecho parte en el recurso relativo al Sr. Mardones - única persona, de las 4 nombradas, que pertenece a esa Institución.

La legitimidad y procedencia de dichos recursos de amparo ha quedado en evidencia al conocerse, por vía oficial, que estas 4 personas estarían detenidas, desde tiempo indeterminado y en lugar no revelado; y acusadas - no se sabe por quién ni ante qué tribunal - de delitos comunes calificados como secuestro, apremio y maltrato físico a un menor.

In manifiesta irregularidad legal de esta situación se agrava aun más, si se considera que los familiares del menor Carlos Arnaldo Veloso han hecho las respectivas denuncias ante la justicia del crimen, sin que conste hasta ahora que los detenidos por los servicios de seguridad hayan sido puestos a disposición del Tribunal competente. Tampoco se conoce constancia alguna de que sus detenciones hayan cumplido con las formalidades prescritas por la legislación vigente.

Llama Am seguida la atención que tanto el menor Veloso como sus familiares permanezcan desde hace varios días en un régimen calificado como "protección domiciliaria", ofrecida por servicios de seguridad y que importa, en la práctica, una restricción de la libertad personal. Además de su improcedencia jurídica, la medida presentada como una protección contra los secuestradores - contrasta con el hecho, oficialmente anunciado, de que dichos secuestradores se encuentran detenidos desde hace varios días.

La Iglesia de Santiago no se hará cargo de las imputaciones con que medios sensacionalistas intentan sistemáticamente deshonrar a su Jerarquía y entorpecer - distorsionándola - su tarea de servicio.

Iamenta, sí, que una declaración oficial se haga en cierta medida eco de tales imputaciones, despertando de paso una multitud de interrogantes sobre " el irrestricto respeto hacia la independencia del Poder Judicial y el pleno imperio de todas sus resaluciones, clave de un Estado de Derecho\*; conceptos todos reafirmados por S.E. el Presidente de la República en su Alocución del 18 de marzo pasado.

La opinión pública tiene derecho a esperar que dichas interrogantes sean pronta y claramente despejadas, para tranquilidad de éstas y otras personas que sufren situaciones antijurídicas, y en beneficio del buen nombre de nuestro país.

> DEPARTAMENTO DE OPINION PUBLICA ARZOBISPADO DE SANTIAGO

#### ANNEXE II

### Vicaría de la Solidaridad Presentó Recursos en Favor de los Torturadores

Los servicios de seguridad capturaron a una banda de secuestradores que liabla torturado a un nico, menor dado por desaparesido nor Vicaria de la Solidaridad.

Los torturadores también apareciaron amparados por la propia Vicaría y un instituto denominado Cardenal Cardijn.

El menor, Carlos Ar-naldo Veloso R., se encuentra ahora, en su hogar.

#### ANTECEDENTES

El pasado 20 de mayo el Obispo Auxiliar de Santiago y vicario de la cona ocste de la diocesis Enrique Alvear, presentó un recurso de amparo en favor de Carlos Héctor Veloso Figueroa y de su grupo familiar, conyuge e hijo, y en particular de su Carlos Arnaldo hijo Veloso, estudiante de 16 años.

En el recurso de ampaio se señalaba que el hijo de Veloso habria desaparecido el día 2 del presente, supuestamente detenido por dos indi-viduos alrededor de las 17,15 horas.

Agregaba, además, que habia sido amarrado, vendado de los ojos y que habia sido llevado a un lugar desconocido para interrozarlo.

El propio joven declaró más tarde que las pregunas que le realizaron estaban relacionadas con actividades de su padre, ex dirigente de la Central Unica de Tra-bajadores, CUT, y en la acqualidad empleado de la Fundación Cardenal Cardija". Agregó el menor que había sido liberado alrededor de las 23 horas de ese mismo día -2 de mayo- en las cercanías de San Joaquín con

General Velásquez. resulta muy extraño que de Obligo Auxiliar de Santiago, después do 18 dias, haya presentado un recurso de amparo en favor del joven Valoso, en circuastancias que, ya daboría haberce encontrado normalmente en su

Sin embargo, se supo que los individuos que aparecen implicados en el secuestro ya están en manos de la justicia y están sindicados como colaboradores del Instituto Apostólico Fun-dación Cardijn, de lo que deduce que los que maltrataron

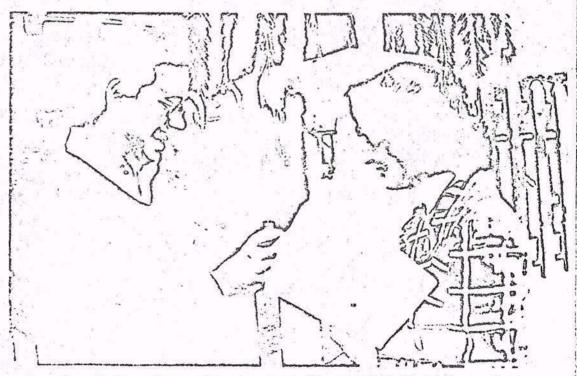
Carlos Arnaldo Veloso son nada menos que compadros de labores del padro del mezor Carlos Amaldo, e identificados como Robinson William Zuleta Llora, Osvaldo Figueroa Figueroa, Luis Rubén Mardones Meza y Ramón Humberto Drouillas Ortega.

Por otra parte, el propio instituto Apostólico 'Cardenal Cardijn" interpuso un recurso de amparo en favor de Luis Mardones Meza, uno de los torturadores. El recurso fue presentado con fecha 23 de mayo en la Corte de Apelaciones de Santiago, mientras que la Vicaria de la Solidaridad había hecho lo propio,

anterioridad, : en favor de los otros tres in-

dividuos. Aparte de clios, la misma Vicaria habia presentado recursos de amparo en favor de otras once personas, entre las que se encontraba Jorge Salazar Hoffman, entrevistado por "El Cronista" anteayer, y quién manifestó que su detención no era sino un invento de Radio Moscú v la Vicaria.

Las otras personas que aparecieron en esta lista de recursos de amparo, por "presuntos desaparecimientos", manifestaron también su sorpresa ante el hecho, pues nunca han estado "ni desaparecidos ni detenidos".



Jorge Salazar Hoffman, a favor de quien la Vicaría de la Solidaridad presentó un recurso de amparo, se rie de la seuda desaparición, en conversación efectuada el lunes con "El Cronista", puesto que nunca estuvo detenido, señalando que averiguarà de donde salieron tales argumentos "ya que no me prestaré para eses fines".

Denuncia Jergo Salazer Heffman, uno de les supusetos desaparecidos

# Radio Moscú y la Vicaria Inventaron mi Detención



Jorge Salazar Hoffman, a favor de quien la Vicarfa de la Solidaridad había presentado um recurso de emparo, argumentendo que se encontraba desaparacido, aparece en la foto conversando con "El Cremita". Afirmó que nuesa estuvo detenido y que no ha tenido problemas con la justicia.



ARREO GVA INCLUMEN S 5.50 PRECIO (IVA incluido): Ano XLVI - 13.643 - Martes 24 de Mayo de 1977

EUENOS AIRES, 24 (UPI).- Fuentes do seguridad dijeron hey que 16 extremistos fueron muertes en un enfrentamiente con fuerzas combinadas que allanaban un supuesto refugio sodicioso.

Les medies añadieren que el enfrentamiento se produjo a las 3.30 de la madrugada en una finca en la localidad de Monte Grande, 22 kilómetros al sur de esta capital.

Las fuentes dijeren que en el incidente resultaron heridos tres miembros de las fuerzas combinadas.

RESCATAN A SECUESTRADO

MILAN (Italia). 24 (UPI). Magistrados respaldados por docenas de policias fuertemente armados y tiradores expertos convencioron hoy a tres secuestradores luego de un asedio de estatro horas, a rendirse y entregar ileso a su cautivo

Cuando la policia tocó a las 6.30 A. M. a la puerta de un departamento en Milán, una voz respondió a

gritos: "¡Larguense, o matamos a nuestro relien!".
Otra voz dijo: "Yo soy Gianni Meroni, vayanse o me matarán".

Después de las discusiones sobre la rendición con Magistrados llamados apresuradamente y los abegados del secuestrado los bandidos quemaren papeles y abandonaron un arsenal de armas.

Managangan ang katalang ang katal

### Vicaría de la Solidaridad Presentó Recursos en Favor de los Torturadores

Los servicios de seguridad capturaron a una banda de secuestrádores que habia torturado a un nido, menor dado por decaparecido por la Vicaría de la Solidaridad.

Los torturadores también aparecieron amparados por la propia Vicaría y un instituto denominado Cardenal Cardija.

El menor, Carlos Arnaldo Veloso R., se encuentra ahora, en su hogar.

#### ANTECEDENTES

El pasado 20 de mayo el Obispo Auxiliar de Santiago y vicario de la cona oeste de la diocesis Enrique Alvear, presentó un recurso de amparo en favor de Carlos Héctor Veloso Figueroa y de su grupo familiar, cónyuge e hijo, y en particular de su hijo Carlos Arnaldo Veloso, estudiante de 16 años.

En el recurso de amparo se señalaba que el hijo de Veloso habría desaparecido el día 2 del presente, supuestamente detenido por dos individuos alrededor de las 17,15 horas.

Agregaba, además, que había sido amarrado, vendado de los ojos y que había sido llevado a un lugar desconocido para interrogarlo.

El propio joven declarómás tarde que las pregunas que le realizaron estaban relacionadas con las actividades de supadre, ex dirigente de la Central Unica de Trabajadores, CUT, y en la accualidad empleado de la "Fundación Cardenal Cardijn". Agregó el menor que había sido liberado alrededor de las 23 horas de ese mismo día -2 de mayo— en las cercanías de San Joaquín con General Velásquez.

Con los datos actaciores. A reculta muy extraño que el Obispo Auxiliar de Santiago, después do 18 dias, haya presentado un recurso de amparo en favor del joven Veloso, en eireunstancias que, ya debería haberse encontrado normalmente en su

Sin embargo, se supo que los individuos que aparecen implicados en el secuestro ya están en manos de la justicia y están sindicados como colaboradores del Instituto Apostólico Fundación Cardijn, de lo que se deduce que los que maltrataron al niño

Carlos Arnaldo Veloso son nada menos que compañaros, de labores, del padro cel menor Carlos Arnaldo, e identificados como Robinson William Zuleta Mora, Osvaldo Figueroa Figueroa, Luis Rutén Mardones Meza y Humberto Ramón Drouillas Ortega.

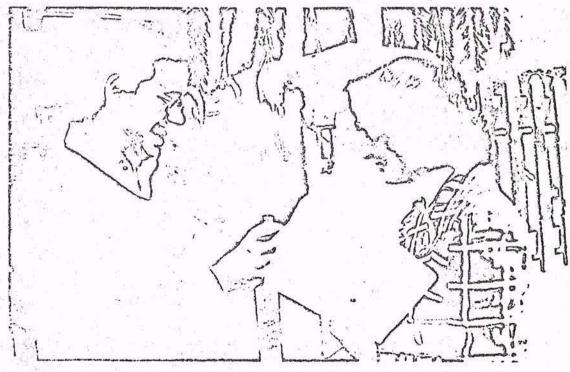
Por otra parte, el propio instituto Apostólico "Cardenal Cardijn" interpuso un recurso de amparo en favor de Luis Mardones Meza, uno de los torturadores. El recurso fue presentado con fecha 23 de mayo en la Corte de Apelaciones de Santiago, mientras que la Vicaría de la Solidaridad había hecho lo propio,

con anterioridad, en favor de los otros tres individuos.

dividuos.

Aparte da cllos, la misma Vicaria había presentado recursos de amparo en favor de otras once personas, entre las que se encontraba Jorge Salazar Hoffman, entrevistado por "El Cronista" anteayer, y quién manifestó que su detención no era sino un invento de Radio Moscú y la Vicaría.

Las otras personas que aparecieron en esta lista de recursos de amparo, por "presuntos desaparecimientos", manifestaron también su sorpresa ante el hecho, pues nunca han estado "ni desaparecidos ni detenidos".



Jorge Salazar Hoffman, a favor de quien la Vicaría de la Solidaridad presentó un recurso de amparo, se rie de la seuda desaparición, en conversación efectuada el lunes con "El Cronista", puesto que nunca estuvo detenido, señalando que averiguará de donde salieron tales argumentos "ya que no me prestaré para esos fines".

## Al descubierto show de la Vicaria de la Solidarida

ria. Es absurdo que la Igiesia haya elegido mi nombre. Nunca imagine que figuraria en las listas de desaparecidos". Así, enfáticamente, Carlos del Solar Ramírez, jefe de una sección del Subdepar-tamento de Administración de Propiedades de la Caja de Empleados Particulares, desmiente haber estado desaparecido, "Se equivocaron al elegir

mi nombre", agrega. Et obispo Euraque Al-vear, de la Vicaria de Sotularidad del Arzobis. pado incluyo el nombre de Carlos dei Solar Ra-mire, entre los de más de una decena de presuntus desapare el dos, por los cuales presentó un recurso de amparo the recurso de amparo en los tribunales de jus-tlela. Sin embaren, puco a poco, la mascareda ha fon quedando, al descu-bierto 1.68... "Alexana-recidos" no eran tales.

#### PATRIA Y LIBERTAD

☐ El caso de Carlos del Solar, sin embargo, risible Quienes cones rishle. Quienes con-feccionaron la lista de "desaparecidos" tuy i e-rón tan "mat ojo" en su caso, que no se dicron-cuenta de que es nacio-nalista y juntista. Conversando con "La Segunda", Carlos del So-lar senala que el donin-go pasado, su hermana

go pasado, su hermana le avisó que salia su nom-bre en una lista publiore en una lista publicada por un diario. En
un primer momento, el
joven pensó que se trataba de un alcance de
nouchre. "No padia
creet que fuerá el mo,
mi caso, el que figuraba
en la lista. Tenia que tratarse de un alcanne de nombre".

tratarse de un alcañre de nombre".

Y el asombro de Carlos del Solar se justiri
ca El tue dirigente de la daventud de Patria y
Libertad. Es nacionalista y juntata. Nunca ha
lendo problemas. Por
lo menos en este reginica "Porque en el pe
rioda auterior si que luve Y nuchos? Pero no
en el Gobierto que, se
luició el 11 de septiembre de 1973.

Del Solar, técnico en
Scentos, con estudos en
Administración de Finpresas y tuturo estudiante de Comercio Exterjor, tiene una idea
clara de la que está
ocurriendo "Simple
mente, se las organizado en el show mata da

clara de la que esta oederiendo "Simple e mente, se la organiza, do en el show para ata est a Chile Es ridiculo que mi monbre apriezca en el show de la Vicaria, tria hasta donde el mismo Cardenai a preguntarle gión que fineliveron nú nombre en esa fista de desaparecidos? No me la explica. Toda esta historia es ridicula".

Luego Carlos del So-

Luego Carlos del So-ar, se remlegra a sus labores, sin preocupar-se por lo ocurrido por-que nada teme. Sólo la

Delenidos colaboradores de entidad religiosa por secuestro de C. Veloso

de algunos que tratan de empañar la Imagen de Chile por cualquier medio pudo incluido en una lista de desapareci dos Una lista de la que están apareciendo... to-

#### COMPLOT

El caso es que tras el show de los de-saparecidos, hay todo un complot destinado a provocar problemas at Gobierno. Y ya se esta comprobando que no se actua movidos por ela buena fe o la caridad cristiana For el contra-tio, la mala fe, los os-curos designios de quienes fraguau estos hechos está llegando a finites extremos.

Hay una situación que despierta muchas sospe-chas, por ejemblo Hace algunos dias los Servi-cios de Seguridad detu-vieron a cuatro indivi-duos que aparecen inpheados en el secces-tro, apremio y maitrato físico del menor de 16 anos de edad, Carlos Arnaldo Vetoso Reindenbach.



Carlos Del Solar

Los detenidos resulta-Fon ser Róbinson Zulela Mora Osvaldo Figueroz, Figueroa, Luis Ruben Mardone, Geza y Han-berto Drouillas Ortega. Lo más curioso es que todas estas personas estan sindicadas como co-laboradoras del Instituto Apostólico Fundacióal Cardijn.

Por otra parte, se tle-ne conocimiento de que Luis Rubén Mardones Geza es empleado de dicha fundación, que presentó un recurso de amparo en su favor, el 23 de mayo, Además, la Vicaria de la Sulidari-dad presento recursos dad presentó recursos de amparo por los otros de amparo por los otros tros individuos y, como lo hemos demostrado, de personas que nunca han "desaparecido" o han sido "detenidas", como la Vicaría pretende Hay que agregar, tambien, que se presentaron recursos en favor del menor Carlos Arnaldel menor Carlos Arnaldo Veloso Reindenbach y de su padre, Carles Veloso Figueroa, qua han desmentido tas in-



Cavalda Figueros Figuresia pur su punta de companda de compunida de compunida de compunida de compunida de compunida de compunida de compu



Humberto Drovillas



SECCION CRONICA A SEGUNDA

24 DE MAYO 77